



Área / Servicio Secretaría	Documento SEC18I000E	Sello
Código de verificación  2E47 3D1F 3G6H 4Z4Y 0V10	Expediente CAA/2023/393	Fecha 08-01-2024
Asunto RESOLUCION DE PRESIDENCIA INICIAR EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Interesado	

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Vista la propuesta elaborada por el Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica de la Entidad, de fecha 28 de noviembre de 2023, en relación con el inicio del expediente de contratación de las obras definidas en el **«Segregado nº 1 del proyecto de renovación de las instalaciones de abducción del sistema de abastecimiento a Lendequintana en el término municipal de Villayón»**, en base a las siguientes consideraciones:

1. “ANTECEDENTES”

La captación de la infraestructura hidráulica del sistema de abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias, gestionada por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias, y que garantiza el suministro con agua de calidad a más de 30.000 habitantes de varios municipios de Asturias, se ubica en el embalse de Arbón en el T.M. de Villayón.

Con el fin de ejecutar actuaciones ambientales tendentes a preservar la calidad del agua del embalse de Arbón, con fecha 10 de mayo de 2019 se suscribió el convenio de Colaboración entre el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Villayón, publicado en el BOPA número 103 de 30-V-2019, en el que se contemplaban varias actuaciones de diferente índole relacionadas con la mejora y adecuación de las infraestructuras de abastecimiento de varios núcleos de población, así como con el desarrollo de las medidas de gestión previstas en el reglamentación vigente

Con fecha 11 de marzo de 2021 se suscribió un nuevo Convenio de Colaboración entre el Consorcio y el Ayuntamiento de Villayón para la ejecución de actuaciones ambientales tendentes a preservar la calidad del agua de embalse de Arbón (2021-2025)



La cláusula sexta de este convenio establece la creación de una Comisión Técnica Mixta, que tiene como cometido entre otros determinar de manera anual las actuaciones a desarrollar. Dicha comisión se reunió con fecha 31 de mayo de 2021 y acordó entre otras cuestiones, promover durante 2021 la elaboración del proyecto de renovación de las instalaciones de abducción del sistema de abastecimiento de Lendequintana.

Con fecha 21 de julio de 2021 y con número 330/2021, el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias adjudicó a la empresa Viavetus Ingenieros el "SERVICIO TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACION DE LAS INSTALACIONES DE ABDUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LENDEQUINTANA", formalizándose la prestación con fecha febrero de 2022, mediante un proyecto que incluye la renovación de la conducción de Abducción entre el depósito de Zaparroel y el depósito de Lendequintana en 5,7 Km, incrementar las aportaciones de agua mejorando las captaciones existentes, reparar el depósito de Lendequintana, implementar un sistema de cloración y un sistema de contabilización de caudales a la salida del depósito de Lendequintana y adecuarlo a los requerimientos básicos de RD 140/2003. El presupuesto base de licitación de dicho proyecto es de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (429.959,99 €), incluido IVA,

Ante el elevado presupuesto del proyecto, en la sesión de la Comisión Técnica Mixta del convenio celebrada el 25/5/2022, el Ayuntamiento de Villayón solicitó que se acometiesen las relativas al depósito de Lendequintana.

A tal fin, el gerente de la entidad autorizó la contratación con la empresa VIAVETUS INGENIEROS S.L. del contrato menor para desarrollar el PROYECTO SEGREGADO Nº1 DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ABDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LENDEQUINTANA EN EL T.M.DE VILLAYÓN, contemplando únicamente lo concerniente a la reforma del depósito de Lendequintana.

La prestación fue formalizada con fecha 12/06/2023 y Registro 1967/2023, y remitida al Ayuntamiento de Villayón para que adopte acuerdo en relación a su aprobación y puesta a disposición del Consorcio de Aguas de Asturias de las instalaciones y los terrenos de su titularidad o privados sobre los que se desarrolla la obra.

Recibida respuesta del Ayuntamiento fecha 18 de agosto de 2023 y Registro de Entrada nº 2023/2672, con fecha 26/10/2023 y número 2023/511, la Gerencia del Consorcio dictó resolución encaminada a aprobar el proyecto denominado "Segregado nº 1 del proyecto de renovación de las instalaciones de abducción del sistema de abastecimiento a Lendequintana en el término municipal de Villayón" redactado por D. Luis López-Jamar Molezún, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, colegiado nº 14.384, de la empresa consultora ViaVetus Ingeniería S.L, con un presupuesto base de licitación de 69.479,24 € (IVA incluido), y un plazo de ejecución de TRES meses, e incluido en el expediente con el código del documento SEC17I01Z6.



2.- PROPUESTA

2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Con fecha 11 de marzo de 2021 se suscribió un Convenio de Colaboración entre el Consorcio y el Ayuntamiento de Villayón para la ejecución de actuaciones ambientales tendentes a preservar la calidad del agua de embalse de Arbón (2021-2025).

En la sesión de la Comisión Técnica Mixta del convenio celebrada el 31 de mayo de 2021 el 25/5/2022, el Ayuntamiento de Villayón solicitó entre otras cuestiones, promover durante 2021 la elaboración del proyecto de renovación de las instalaciones de abducción del sistema de abastecimiento de Lendequintana.

Contratada la prestación del “SERVICIO TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACION DE LAS INSTALACIONES DE ABDUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LENDEQUINTANA”, con la empresa Viavetus Ingenieros , está la formalizo con fecha febrero de 2022, mediante un proyecto que incluye la renovación de la conducción de Abducción entre el depósito de Zaparroel y el depósito de Lendequintana en 5,7 Km, incrementar las aportaciones de agua mejorando las captaciones existentes, reparar el depósito de Lendequintana, implementar un sistema de cloración y un sistema de contabilización de caudales a la salida del depósito de Lendequintana y adecuarlo a los requerimientos básicos de RD 140/2003. El presupuesto base de licitación de dicho proyecto es de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (429.959,99 €), incluido IVA.

Ante el elevado presupuesto del proyecto, en la sesión de la Comisión Técnica Mixta del convenio celebrada el 25/5/2022, el Ayuntamiento de Villayón solicitó que se acometiesen las relativas al depósito de Lendequintana.

A tal fin, el gerente de la entidad autorizó la contratación con la empresa VIAVETUS INGENIEROS S.L. del contrato menor para desarrollar el PROYECTO SEGREGADO Nº1 DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ABDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LENDEQUINTANA EN EL T.M.DE VILLAYÓN, contemplando únicamente lo concerniente a la reforma del depósito de Lendequintana.

La prestación fue formalizada con fecha 12/06/2023 y Registro 1967/2023, y con fecha 26/10/2023 y número 2023/511, la Gerencia del Consorcio dictó resolución encaminada a aprobar el proyecto denominado “Segregado nº 1 del proyecto de renovación de las instalaciones de abducción del sistema de abastecimiento a Lendequintana en el término municipal de Villayón” redactado por D. Luis López-Jamar Molezún, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, colegiado nº 14.384, de la empresa consultora ViaVetus Ingeniería S.L, con un presupuesto base de licitación de 69.479,24 € (IVA incluido),



y un plazo de ejecución de TRES meses, e incluido en el expediente con el código del documento SEC17101Z6.”

Visto que se ha incorporado al expediente certificado de existencia de crédito, mediante la operación de Retención de Crédito con número de operación 220240000001, registrada en el concepto 65100 “Gastos inversiones gestionadas Ayto Villayón” del programa presupuestario 942 del Presupuesto de la Entidad aprobado para el presente ejercicio.

Por la presente, en uso de las atribuciones que confiere a esta Presidencia el artículo 16, epígrafe f) de los Estatutos del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias, aprobados por acuerdo de su Junta de Gobierno, en sesión 11 de mayo de 2023 (BOPA 10/07/2023); al amparo de lo previsto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP),

RESUELVO

Primero.- Iniciar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras definidas en el **“Segregado nº 1 del proyecto de renovación de las instalaciones de abducción del sistema de abastecimiento a Lendequintana en el término municipal de Villayón”**, con un presupuesto base de licitación de 69.479,24 € I.V.A. incluido, un Valor Estimado de Contrato de 57.420,86 € y un plazo de ejecución de 3,- meses.

Segundo.- Ordenar la redacción, por los Servicios Administrativos de la Entidad, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución al Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica.

Doy fe,